

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TASACIONESTINSA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 31 de marzo del dos mil diecinueve, a las 18h00, en las instalaciones de las oficinas de TASACIONESTINSA ECUADOR S.A., ubicadas en las calles, Av. Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco, Edif. Almagro Plaza, oficina 404, asiste el señor Milton Carrera Proaño a nombre y en representación de Tinsa Certify SLU y de Tinsa Internacional de Inversiones SLU, según se desprende de los respectivos poderes; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía TASACIONESTINSA ECUADOR SA.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta la Sra. Joana Patricia Segarra Vélez y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Tinsa Certify SLU	Usd. 1.00	1
Tinsa Internacional de Inversiones SLU	Usd. 1.999.00	1.999
TOTAL	Usd. 2.000.00	2.000

El Secretario informa y deja constancia de quien se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Usd.1.00 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído y aprobado el Orden del Día, siendo las 20H45, la señora Presidenta dispone dar inicio para preparar el Acta de esta Junta, la misma que contiene las siguientes resoluciones.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, se procede a discutir el Informe de la Comisaria, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.

Se procede a someter a discusión el informe de administración relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018. Los accionistas presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.

Los accionistas realizan un análisis sobre el estado de situación Financiera (Balance General) y el Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El ejercicio económico 2018, arrojó una Utilidad neta del Ejercicio de USD 46.606,78; valor en el que ya se encuentran provisionados los montos por concepto de Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta. Se sugiere que luego del cumplimiento legal con la participación a trabajadores y pago impuesto a la renta, se proceda con la distribución a los accionistas en el momento que exista la liquidez para realizarlo.

5. Nombramiento de Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.

La Sra. Joana Patricia Segarra Vélez, mociona a la Ingeniera en Finanzas Ruth Isabel Gallegos Montero, con cédula de identidad No. 0915541684, para que sea designada para el cargo de Comisaria, quien emitirá su informe relativo al ejercicio económico del año 2018. Esta moción es aprobada por unanimidad por los Accionistas. La Presidenta dispone que por Secretaría se notifique a la brevedad posible a la Ing. Ruth Isabel Gallegos Montero, de la resolución de esta Junta.

Siendo las 21H30 se reinstala la sesión. Por secretaria se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta, el Secretario y todos los Accionistas de la compañía.

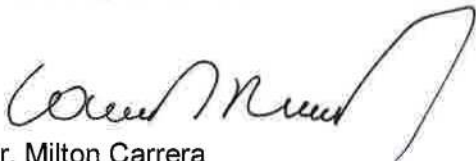
La Presidenta levanta la sesión siendo las 21H45. El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

Siendo las 21H30 se reinstala la sesión. Por secretaría se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta, la Secretaria y todos los Accionistas de la compañía.

La Presidenta levanta la sesión siendo las 21h45. El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Informe de la Gerente General de la compañía;
- b. Informe de la Comisaria;
- c. Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.
- d. Cartas poder para representar a los accionistas.

Sra. Joana Patricia Segarra Vélez
Presidenta de la Junta



Sr. Milton Carrera
Secretario Ad-hoc



Sr. Milton Carrera
TINSA INTERNACIONAL DE INVERSIONES S.L.U
ACCIONISTA



Sr. Milton Carrera
TINSA CERTIFY S.L.U
ACCIONISTA

